

16220 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Julián Díaz Sánchez.

De conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 4/2007, de 12 de abril (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados, y acreditados los requisitos exigidos en la citada norma.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 160/2003, de 22 de julio (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de julio).

Ha resuelto, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los funcionarios y funcionarias Doctores del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria que se relacionan en el anexo, en las áreas de conocimiento que se especifican.

De acuerdo con la citada norma, se computará como fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que dichos funcionarios y funcionarias tuvieran en el cuerpo de origen.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 15 de septiembre de 2008.—El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

ANEXO

Apellidos y nombre: Díaz Sánchez, Julián. NIF: 05617408-A. Área de conocimiento: Historia del Arte. Fecha de ingreso: 16/01/2001.

16221 RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Santiago José Ramón y Cajal Agüeras.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 29 de abril de 2008 (BOE de 28 de junio), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE del 24), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a don Santiago José Ramón y Cajal Agüeras, con número de documento nacional de identidad 17.203.724-T, área de conocimiento de Anatomía Patológica, especialidad de Anatomía Patológica, adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de la Institución Sanitaria del Instituto Catalán de la Salud con destino al Hospital de la Valle de Hebrón.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 17 de septiembre de 2008.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

16222 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez recibidos informes favorables de acreditación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas ha resuelto:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, pertenecientes a esta Universidad, que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo Departamento y Área de Conocimiento que tuvieran en su Cuerpo de Origen.

D.^a Julia Muñoz Molina, con DNI 30.496.883 X.
D. Juan Cuesta Alcántara, con DNI 30.037.780 X.
D. Francisco José Madrid Cuevas, con DNI 30.791.255 M.
D. Jesús Mañas Montero, con DNI 70.310.685 F.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a ésta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 18 de septiembre de 2008.—El Rector, José Manuel Roldán Noguera.

16223 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Consolación Melguizo Alonso.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de junio de 2008 (Boletín Oficial del Estado del 25), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Consolación Melguizo Alonso, con documento nacional de identidad número 26.209.952-A, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, adscrita al Departamento de Anatomía y Embriología Humana de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 22 de septiembre de 2008.—El Rector, Francisco González Lodeiro.

16224 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando Lusquiños Rodríguez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta Universidad de 29 de mayo de 2008 (BOE de 18 de junio) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fernando Lusquiños Rodríguez, con documento nacional de identidad número 36085857-F, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 22 de septiembre de 2008.—El Rector, Alberto Gago Rodríguez.

16225 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Mariano Gracia Bondía.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de abril de 2008 (BOE de 14 de mayo) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada

con el número 2008-31, área de conocimiento de Física Teórica, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don José Mariano Gracia Bondía, con documento nacional de identidad número 17.828.577, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Física Teórica de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Física Teórica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2008.—El Rector, Manuel José López Pérez.